

Quito, 19 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jose Alberto Flores Jacome

Viceministro de Educación

Gladys Jhoana Haro Tirado

Viceministra de Gestión Educativa, Subrogante

Ada Leonora Chamorro Vasquez

Subsecretaria de Administración Escolar

Srta. Mgs. Gisell Carolina Andrade Garcia Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Sr. Dr. Gustavo Xavier Ayala Cruz

Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

José Arquímides Zambrano Paladines

Subsecretario de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación, Subrogante

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe

Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo

Tamara Cristina Espinosa Guzmán

Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva

Carlos Andrés Flores Cardoso

Coordinador General de Gestión Estratégica

Sra. Dra. Maria Luisa Jimbo Galarza

Coordinadora General de Asesoría Jurídica

Miguel Eduardo Parreño Davila

Coordinador General de Planificación

Patricia Gabriela Sotomayor Verdesoto

Coordinadora General Administrativa y Financiera

Sr. Abg. Rodrigo Fernando Salas Ponce

Coordinador General de Secretaría General

Valeria Sofia Gonzalez Arcos

Directora Nacional de Comunicación Social

Sr. Mgs. Jairo Ivan Jacome Zabala

Coordinador Zonal 1 Educación





Quito, 19 de junio de 2024

Sra. Mgs. Ana Belen Tapia Vallejo Coordinadora Zonal de Educación Zona 2

Sra. Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3

Sr. Ing. Alexis Maximiliano Nuñez Tomaselli Coordinador Zonal 4 de Educación de Manabí y Santo Domingo de los **Tsachilas**

Sr. Mgs. Joffre Alexander Pincay Toala Coordinador Zonal de Educación de la Zona 5

Sr. Mgs. Santiago Córdova Vega Coordinador de Educación Zonal 6

Sr. Mgs. Favio Andres Villamizar Sanchez Coordinador Zonal de Educación, Zona 7

Sra. Daniela Febres Cordero Buendia Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil

Sr. Mgs. Pablo Luis Ormaza Mejia Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Cronograma escolar régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2024-2025, para las instituciones educativas de sostenimiento fiscal

De mi consideración:

Conforme consta en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el Registro Oficial, Segundo Suplemento 254 de 22 de febrero de 2023, se informa que las actividades escolares en las instituciones educativas fiscales para el régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2024-2025, iniciarán el día 02 de septiembre de 2024 de manera escalonada de conformidad con el siguiente cronograma:

Nivel/Subnivel	Fecha de ingreso
Bachillerato (1ro., 2do. y 3ro. cursos) Inicial	02 de septiembre de 2024
EGB Superior (8vo., 9no. y 10mo. grados) Preparatoria (1er. grado)	03 de septiembre de 2024
EGB Media (5to., 6to. y 7mo. grados) EGB Elemental (2do., 3ro. y 4to. grados)	04 de septiembre de 2024





Quito, 19 de junio de 2024

El año lectivo se desarrollará en tres periodos académicos, garantizando el cumplimiento de los 200 días laborales en el régimen escolar, así como el periodo de vacaciones ininterrumpidas de los docentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Periodos académicos

Periodo	Fecha desde	Fecha hasta	Nro. días	Actividades relevantes
Primer periodo	2/9/2024	6/12/2024	67	 Independencia de Guayaquil, traslado del 9 de Octubre a 11 de octubre Día de Difuntos, traslado del 2 de Noviembre al 1 de noviembre Independencia de Cuenca, traslado del 3 de Noviembre al 4 de noviembre
Segundo periodo	9/12/2024	24/12/2024	12	Navidad, 25 de Diciembre
	26/12/2024	31/12/2024	0	Vacaciones estudiantiles
	2/1/2025	19/3/2025	53	Año Nuevo, 1 de EneroCarnaval, 3 y 4 de marzo
Tercer periodo	20/3/2025	26/6/2025	68	 Viernes Santo, 18 de Abril Día del Trabajo, trasladado del 1 de Mayo al 2 de mayo Batalla de Pichincha, traslado del 24 de Mayo al 23 de mayo
Total días		200		

Notas:

- a) Las instituciones educativas deben establecer las fechas de las evaluaciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A, considerando los días de descanso obligatorio de cada circunscripción territorial y leyes
- b) El cronograma de ingreso de calificaciones estará vinculado al cronograma escolar. El registro e ingreso oportuno de calificaciones forma parte del tiempo de dedicación para completar la jornada docente, conforme los artículos 117 de la LOEI y 263 del RGLOEI.





Quito, 19 de junio de 2024

Cierre de año lectivo

Fecha desde	Fecha hasta	Nro. de días	Actividades relevantes
27/6/2025	3/7/2025	5	Clases de recuperación para supletorios
4/7/2025	9/7/2025	4	Supletorios, calificaciones y juntas
10/7/2025	8/8/2025*	30	Vacaciones docentes ininterrumpidas
12/8/2025			Retorno docentes

(*) Nota: Mediante Oficio 19166, de 20 de junio de 2022, la Procuraduría General del Estado se pronunció respecto a los días de descanso obligatorio anteriores o posteriores al periodo de vacaciones, concluyendo que: "(...) el artículo 34 y la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 32 de su Reglamento General no prevén que los días de descanso obligatorio, inmediatamente anteriores o posteriores al periodo de vacaciones de los servidores públicos, deban descontarse con cargo a ellas (...)".

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares elaborarán y socializarán sus propios cronogramas escolares en estricta observancia de la Ley y su Reglamento; sin embargo, podrán acogerse de manera voluntaria a lo definido para las instituciones educativas fiscales.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jose Roberto Sandoval Merchan MINISTRO DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE

Referencias:

- MINEDUC-SASRE-2024-00219-M

Copia:

Duraymi Huete Chávez

Directora Nacional de Currículo

Michelle Judith Moretti Paredes

Directora Nacional de Investigación Educativa

Maria Cristina Redin Santacruz

Directora Nacional de Estándares Educativos

Guadalupe Patricia Cruz Lascano

Directora Nacional de Mejoramiento Pedagógico





Quito, 19 de junio de 2024

Sr. Mgs. Viktor Ulises Aguila Ramirez

Director Nacional de Tecnologías para la Educación

David Eduardo Rodríguez Baldeón

Director Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Sr. Mgs. Francisco Xavier Salgado Caizapanta

Director Nacional de Carrera Profesional Educativa

Srta, Econ, Carla Diana Chamorro Rosero

Directora Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional

Sr. Abg. Gabriel Arturo Teran Tuz

Director Nacional de Formación Continua

Sra. Mgs. Claudia Valeria Sanchez Bastidas

Directora Nacional de Educación Inicial y Básica

Andrea Salome Villarreal Donoso

Directora Nacional de Bachillerato

María Soledad Vela Yépez

Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Jessica Ormaza Lizarzaburo

Directora Nacional de Educación Para Personas con Escolaridad Inconclusa y Educación No Escolarizada

Sofía Estefanía León Sánchez

Directora Nacional de Gestión de Riesgos

Juan Sebastian Silva Chavez

Director Nacional de Infraestructura Física

Linley Francoisse Barragan Pinos

Directora Nacional de Recursos Educativos

Carmen Alicia Jervis Yepez

Directora Nacional de Operaciones y Logistica, (E)

Eduardo Xavier Moreno Almeida

Director Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa

Ximena Elizabeth Jaramillo Salazar

Directora Nacional de Auditoria a la Gestión Educativa

Sra. Mgs. Mirian Janeth Llumiquinga

Directora Nacional de Regulación de la Educación, Subrogante

Viviana Victoria Muñoz Jimenez

Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro

Ricardo Esteban Camacho Espinoza

Director Nacional de Patrocinio

Srta. Espc. Diana Carolina Betún Panchi

Directora Nacional de Normativa Jurídico Educativa

Freddy Fabricio Ayala Ortiz

Director Nacional de Convenios, Contratos y Asesoria Inmobiliaria, (E)





Quito, 19 de junio de 2024

Sr. Mgs. Galo Mauricio López Lindao

Director Nacional de Análisis e Información Educativa

Katherine Liseth Villacis Flores

Directora Nacional de Planificación Técnica

Hugo Edison Garcia Jumbo

Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

Srta. Mgs. Gabriela Fernanda Hurtado Troya

Directora Nacional de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional

Katya Lorena Bastidas Burbano

Directora Nacional de Administración de Procesos

Luis Humberto Pichoasamin Morales

Director Nacional de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones

Freddy Ivan Tapia Guerra

Director Nacional Administrativo

Adriana Carolina Zurita Naranjo

Directora Nacional de Compras Públicas

Alex Israel Tufiño Junia

Director Nacional de Talento Humano

Paulina Elizabeth Aguirre Carrion **Directora Nacional Financiera**

mf/jz/gh/jn

